



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96;

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 10/96 y su modificatoria N° 158/96 hasta el 16 de abril de 1997, referente a la adscripción de la auxiliar del Juzgado Federal de Primera Instancia de Tucumán N°2, señorita María Pía Alfieri al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata N°2, en los términos de la Resolución N° 1279/79 .-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION